

Quillota,

0 2 /60 2010

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: - 8387 /VISTOS:

- 1. Oficio N°1326/2019 de 22 de julio de 2019 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita suma a rendir a nombre del funcionario Javier Sarria Navarro, Rut: , Odontólogo de Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, Departamento de Salud, por un monto total de \$60.000.- (sesenta mil pesos) Para la adquisición de insumos con cargo al Programa Sembrando Sonrisas año 2019;
- 2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°322 de 22 de julio de 2019, emitido por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$60.000.-;
- Póliza de Fidelidad Funcionaria de Javier Sarria navarro;
- Requerimiento N°515/2019 emitido por el SubDirector de Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- 6. La Resolución Nº 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## **DECRETO**

PRIMERO:		AUTORÍ	ZASE	E suma	а	rendir	а	nombre	de	Javier
Sarria Navarro, Rut:		, Odontólogo	de	Centro	de	Salud	C	ardenal	Raúl	Silva
Henriquez, Departame	ento de Salud,	por un monto	total	de \$60	.000	(sese	enta	a mil pes	os) i	oara la
adquisición de insumo	s con cargo al	Programa Ser	nbrar	ndo Son	risa	s año 2	01	9.		

**SEGUNDO:**ADOPTE Sub- Dirección de Recursos Físicos, Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.

SECRETARIO \*

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COLONELLA GAJARDO

LMG/DMB/VAM/PVB/CER/fop.-

Distribución.

1. Control Interno 2. Finanças Salud 3. Administración Municipal 4. Secretaría Municipal 5. Archivo